



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
6685361	14/08/2017	GOICOCHEA PIANA HUGO MARTIN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1706573498	DIAZ HEREDIA AUGUSTO ALEJANDRO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00000760	IBM WORLD TRADE CORPORATION	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADO DE DELAWARE		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.1.	ASE-Q-0005196	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NEW ORCHARD ROAD ARMONK NY		amallo@ar.ibm.com	SI

Handwritten signature of Augusto Diaz

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Augusto Diaz
No IDENTIFICACION: 170657349-8

ALERA
10-01111111

ESPACIO
BLANCO



Factura: 003-003-000072297



20191701011D03401

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D03401

En la ciudad de QUITO el día 12 DE FEBRERO DEL 2019, (10:24) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), AUGUSTO ALEJANDRO DIAZ HEREDIA portador(a) de CÉDULA 1706573498 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IBM World Trade Holding LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Equador
2014

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706573498

Nombres del ciudadano: DIAZ HEREDIA AUGUSTO ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO VILLAMIL EMANUELLE C

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: DIAZ RAFAEL AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HEREDIA NELLY SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-197-39561



199-197-39561

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 JUN 2008

ESPACIO
BLANCO

NOTARIA
PRIMERA
DECIMA
QUITO

PRIMERA
DECIMA
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 170657349-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DÍAZ HEREDIA
AUGUSTO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EMANUELLE C
OSBANDO VILLAMIL

INSTRUCCIÓN : PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DÍAZ RAFAEL AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA NELLY SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-04

V4448V442

0088827

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011 - 218 1706573498 CEDULA

DÍAZ HEREDIA AUGUSTO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 12 FEB. 2019

Ana Julia Solis Chávez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



AC



+



Factura: 001-004-000074752

20191701001D00401

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701001D00401

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2019, (9:48) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN portador(a) de CÉDULA 1709009813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 170900981-3



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLIVO REDROBAN
VERÓNICA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HYO JOONG
BYUN HONG



INSTRUCCIÓN MACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V2303V0222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVO BERGID RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARIANA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-29

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-29



CONSEJO




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 29 de ENE de 2019

[Signature]
Dr. Jairo Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

004
CANTÓN
PICHINCHA

004 - 101
MUNICIPIO
QUITO

1709009813
CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BACUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3




REPENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIVILIZACION

FORMULARIO DE VOTACION QUE DEBE
SER PRESENTADO EN EL MOMENTO DE
COMPLETAR EL VOTO

ESTE CERTIFICADO DEBE PRESENTARSE
EN LOS MOMENTOS DE VOTACION Y PRECATORIO

[Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709009813

Nombres del ciudadano: OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYUN HONG HYO JOONG

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: OLIVO SERGIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REDROBAN MARIANA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s)/fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
20 ENERO 2019
Quito a,

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO



Veronica Lorena Olivo Redroban

N° de certificado: 192-193-29181



192-193-29181

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Yo, Veronica Lorena Olivo Redroban, con cédula de ciudadanía 170900981-3, conecedora de los idiomas Inglés y Español, y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto número 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y el Artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del Inglés al Español, las partes en Inglés del siguiente documento:

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

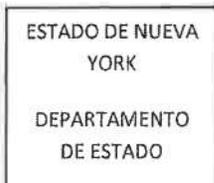
1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público:
ha sido firmado por **Timothy C. Idoni**
3. actuando en calidad de **Secretario del Condado**
4. porta el sello del **Condado de Westchester**

Certificado

5. en la Ciudad de Nueva York, Nueva York
6. el 22do día de enero de 2019
7. por el Subsecretario Especial de Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-1173503



9. Sello: (Sello)



10: Firma:

(Firma ilegible)

Whitney A. Clark

Subsecretario Especial de Estado para Servicios Empresariales y de Licencias



-3-



PODER LEGAL

IBM World Trade Holding LLC, una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, mediante este documento otorga a Augusto Alejandro Días Heredia, con Cédula de Identidad Número 170657349-8, ciudadano Ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed., IBM del Ecuador, C.A., un poder legal para que pueda actuar como el verdadero representante legal de IBM World Trade Holding, LLC en la República del Ecuador; y en esta virtud él puede, en conformidad con las disposiciones de la última sección del Artículo 6 de la Ley Ecuatoriana de Compañías, responder a reclamos, desempeñar las obligaciones correspondientes y todos los actos necesarios relacionados con el negocio y representación de IBM del Ecuador C.A.

E IBM World Trade Holding LLC mediante este documento ratifica y confirma todos los actos necesarios para ejecutar las facultades conferidas mediante este documento, excluyendo la subdelegación de esta autoridad.

Este poder legal es válido a partir del 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero del 2020.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, IBM World Trade Holding LLC ha ejecutado este documento este 18vo día de enero de 2019.

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE WESTCHESTER

ss.:

YO, Timothy C. Idoni, Secretario del Condado de Westchester y Secretario de la Corte Suprema y la Corte del Condado en y para dicho Condado, las mismas que son las cortes registradas en posesión de un sello, EFECTIVAMENTE CERTIFICO MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE Patricia Tiernan, cuyo nombre está suscrito a la declaración, certificado de reconocimiento o prueba del instrumento anexo, era en ese momento un NOTARIO PÚBLICO en y para dicho Estado de Nueva York, debidamente nombrado y jurado y calificado para actuar como tal en Westchester County y en todo el Estado; que de conformidad con la ley un nombramiento, o un certificado de naturaleza oficial, y una firma autógrafa de dicho NOTARIO PÚBLICO han sido presentados en mi oficina; que dicho NOTARIO PÚBLICO ha sido debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York para tomar juramentos y declaraciones, para certificar reconocimientos de evidencia de escrituras y otros instrumentos escritos para tierras, propiedades y herencias, a ser leídos en evidencia o registrados en dicho Estado, para protestar pagarés y para recibir y certificar declaraciones; y que conozco bien la letra de dicho NOTARIO PÚBLICO, o que habiendo comparado la firma de dicho Notario Público en el instrumento adjunto con la firma autógrafa de dicho Notario Público depositada en mi oficina, creo que la firma en el instrumento adjunto es genuina.

Las leyes del Estado de Nueva York no requieren ningún sello notarial.

En Testimonio de lo Cual, he puesto mi firma y sello oficial este

22do día de enero de 2019

(Firma ilegible)

Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema y de la Corte del Condado de Westchester, N.Y.

PODER LEGAL

IBM World Trade Holding LLC, una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, mediante este documento otorga a Augusto Alejandro Días Heredia, con Cédula de Identidad Número 170657349-8, ciudadano Ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed., IBM del Ecuador, C.A., un poder legal para que pueda actuar como el verdadero representante legal de IBM World Trade Holding, LLC en la República del Ecuador; y en esta virtud él puede, en conformidad con las disposiciones de la última sección del Artículo 6 de la Ley Ecuatoriana de Compañías, responder a reclamos, desempeñar las obligaciones correspondientes y todos los actos necesarios relacionados con el negocio y representación de IBM del Ecuador C.A.

E IBM World Trade Holding LLC mediante este documento ratifica y confirma todos los actos necesarios para ejecutar las facultades conferidas mediante este documento, excluyendo la subdelegación de esta autoridad.

Este poder legal es válido a partir del 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero del 2020.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, IBM World Trade Holding LLC ha ejecutado este documento este 18vo día de enero de 2019.

IBM WORLD TRADE HOLDING LLC

Ejecutado y firmado en Armonk, Nueva York

___ de enero de 2019

Por: *(Firma ilegible)*

Pamela McMinn, Secretaria
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
ESTADO DE NUEVA YORK)
CONDADO DE WESTCHESTER)

ss.:

Jurado y firmado ante mí este *(escrito a mano: 18vo)* día de enero de 2019

(Firma ilegible)

Notario Público

(Sello:

PATRICIA TIERNAN

Notario Público, Estado de Nueva York

No. 6217065

Calificada en el Condado de Westchester

Mi Nombramiento Vence el 8 de febrero de 2022)

Hasta aquí la traducción:

(Firma manuscrita)
Verónica Lorena Olivo Redroban
C.C.170900981-3

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Timothy C. Idoni**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Westchester**

Certified



at New York City, New York

6. the 22nd day of January 2019

by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York

8. No. NYC-1173503

9. Seal/Stamp

10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services

POWER OF ATTORNEY

IBM World Trade Holding LLC, a company duly organized and existing under the laws of the state of Delaware, United States of America, hereby grants Augusto Alejandro Diaz Heredia, ID Number 170657349-8, an Ecuadorian citizen domiciled at Almagro N32-48 y Whimper, Ed., IBM del Ecuador C.A., a power of attorney so he can act as the true and lawful attorney representing IBM World Trade Holding, LLC in the Republic of Ecuador; and so that he may, according to what is stated in the final section of Art. 6 of Ecuadorian Company Law, answer complaints, perform corresponding obligations and all necessary acts related to the business and representation of IBM del Ecuador C.A.

AND IBM World Trade Holding LLC hereby ratifies and confirms all acts necessary to execute the powers hereby conferred, excluding the sub-delegation of this authority.

This Power of Attorney is valid from February 1, 2019 through January 31, 2020.

IN WITNESS WHEREOF, IBM World Trade Holding, LLC has executed this document this 18 day of January, 2019.

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF WESTCHESTER

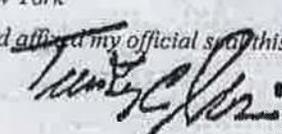
ss.:

I, **Timothy C. Itoni**, Clerk of the County of Westchester and Clerk of the Supreme Court and County Court in and for said County, the same being courts of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY, That Patricia Tiernan whose name is subscribed to the deposition, certificate of acknowledgement or proof of the annexed instrument, was at the time taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York, duly commissioned and sworn and qualified to act as such in Westchester County and throughout said State; that pursuant to law a commission, or a certificate of official character, and an autograph signature of said NOTARY PUBLIC, have been filed in my office; that said NOTARY PUBLIC was duly authorized by the laws of the State of New York to administer oaths and affirmations, to certify the acknowledgements of proof of deeds and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in said State, to protest notes and to take and certify depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC, or having compared the signature of said Notary Public on the annexed instrument with such Notary Public's autograph signature deposited in my office, and believe that the signature on the annexed instrument is genuine.

No notary seal required by the laws of the State of New York

In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and affixed my official seal this

22nd Day of January 2019



County Clerk and Clerk of the Supreme Court and County Court, Westchester, N.Y.

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-5-

POWER OF ATTORNEY

IBM World Trade Holding LLC, a company duly organized and existing under the laws of the state of Delaware, United States of America, hereby grants Augusto Alejandro Diaz Heredia, ID Number 170657349-8, an Ecuadorian citizen domiciled at Almagro N32-48 y Whimper, Ed., IBM del Ecuador C.A., a power of attorney so he can act as the true and lawful attorney representing IBM World Trade Holding, LLC in the Republic of Ecuador; and so that he may, according to what is stated in the final section of Art. 6 of Ecuadorian Company Law, answer complaints, perform corresponding obligations and all necessary acts related to the business and representation of IBM del Ecuador C.A.

AND IBM World Trade Holding LLC hereby ratifies and confirms all acts necessary to execute the powers hereby conferred, excluding the sub-delegation of this authority.

This Power of Attorney is valid from February 1, 2019 through January 31, 2020.

IN WITNESS WHEREOF, IBM World Trade Holding, LLC has executed this document this 18 day of January, 2019.



IBM WORLD TRADE HOLDING, LLC
Executed and signed in Armonk, New York
January 2019

By: [Signature]
Pamela McMinn, Secretary

UNITED STATES OF AMERICA)
STATE OF NEW YORK) ss.:
COUNTY OF WESTCHESTER)

Sworn to and subscribed before me this 18 day of January, 2019.

[Signature]
Notary Public

PATRICIA TIERNAN
Notary Public, State of New York
No. 6217085
Qualified in Westchester County
Commission Expires February 6, 2022

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -5- fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

12 FEB. 2019

[Signature]
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

ESPACIO
BLANCO